A

sí como se asume que se necesita del aseguramiento de la información financiera histórica, también se admite que tales servicios son indispensables respecto de la información no financiera, como, por ejemplo, la conocida como ESG, es decir, ambiental, social y gobernanza. Un reciente documento de [Accountancy Europe](https://www.accountancyeurope.eu/wp-content/uploads/200609-Accountancy-Europe-setting-up-for-quality-non-NFI-assurance-paper.pdf) advierte: “*Currently, assurance is commonly provided on the following subject matters: ꟷcompliance with reporting criteria ꟷrelevance of the non-financial matters and materiality of the risks that are disclosed ꟷreliability of the quantitative indicators and qualitative outcomes (all of them or a selection) ꟷfairness, balance and understandability of the reported qualitative information on strategy, governance, risk management, policies (and the reality of their deployment) and the forward-looking information ꟷquality and robustness of the internal controls and data collecting processes, where appropriate ꟷconsistency of indicators published with material issues and risks identified ꟷeffectiveness of the reporting entity's policies in relation to the matters covered by the NFRD*”. En atención a los planteamientos del IAASB sabemos que todos los servicios de aseguramiento responden a un mismo marco de trabajo, por lo tanto, existen similitudes entre ellos. Sin embargo, al pasar de lo general a lo especial, la junta citada distingue la información financiera histórica de la demás. El párrafo que antecede ilustra con sencillez el resultado de utilizar las normas de aseguramiento para información distinta de la financiera histórica (ISAE).

Uno de los mayores retos consiste en abandonar las expresiones monetarias y adoptar otras unidades de medida. Otro tiene que ver con los juicios cualitativos, muy distintos de los que acostumbramos a hacer en planos métricos. La objetividad es fundamental para atraer la confianza de los lectores de los reportes o informes. Se requiere de criterios, medidas y conclusiones comprobables por cualquier otro profesional competente. El concepto de materialidad, significatividad o importancia relativa también se utiliza respecto de la información ESG. Se trata de establecer qué datos pueden o no tener impacto en los usuarios de la información. La información es el resultado de un sistema expuesto a muchos riesgos, que deben ser identificados, evitados o reducidos por un adecuado sistema de control interno, no solo financiero, como algunos siguen planteando.

Para que los contadores puedan dedicarse al aseguramiento de la información no financiera tienen que prepararse, empezando por el conocimiento teórico de otras dimensiones empresariales. No todo lo que resuelva un administrador es necesariamente correcto. Hay que adoptar ciertos criterios de valuación, como la famosa teoría de las 5 E que hemos mencionado varias veces en Contrapartida: Eficacia, eficiencia, economía, equidad y ecología. Las disciplinas empresariales se mantienen en evolución, por lo que los contables también a este respecto necesitan de educación continua.

*Hernando Bermúdez Gómez*